

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 10597** Orden EFP/846/2020, de 2 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Santiago Jaime Bengoechea Escalona.

La Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por Resolución de 13 de abril de 2018 («Boletín Oficial de La Rioja» del 18), convocó procedimientos selectivos para el ingreso y accesos al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos.

La Consejería de Educación y Cultura de La Rioja, por Resolución de 20 de noviembre de 2019, en ejecución de la sentencia número 240/2019, de 10 de septiembre, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Logroño, incluye a don Santiago Jaime Bengoechea Escalona en la lista de aspirantes seleccionados en dicho procedimiento selectivo.

La Consejería de Educación y Cultura de La Rioja, por Resolución de 5 de diciembre de 2019, nombra funcionario en prácticas a don Santiago Jaime Bengoechea Escalona.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por Resolución de 7 de julio de 2020 («Boletín Oficial de La Rioja» de 10 de julio), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Santiago Jaime Bengoechea Escalona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Educación Física, a don Santiago Jaime Bengoechea Escalona, con Número de Registro de Personal ****132324 A0590, documento nacional de identidad ****1323 y una puntuación de 8,4095.

Segundo.

El Sr. Bengoechea Escalona se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2020.

Madrid, 2 de septiembre de 2020.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.